



## **La oficina del Fiscal de Distrito otorgó una subvención para mejorar los servicios para víctimas de crímenes**

La Oficina del Fiscal de Distrito (F.D.) del condado de Benton recibió \$ 34 066 de los Servicios de apoyo de la Ley de víctimas del Crimen y una subvención de capacitación (VOCA-SST, por sus siglas en inglés). La subvención VOCA-SST proporciona fondos para varias áreas diferentes relacionadas con la victimización por delitos, incluida la capacitación y los servicios de emergencia.

El subsidio se usará para varios proyectos. Uno de los proyectos más grandes incluye el desarrollo y la implementación de una biblioteca de préstamos multimedia, que se centra en los recursos y materiales que abordan la victimización por delitos, el trauma y la recuperación. Los materiales estarán disponibles para que las víctimas del crimen los tomen prestados o se pueden usar en la Oficina del Fiscal del Distrito utilizando tecnología también adquirida bajo esta subvención.

Una de las áreas financiadas por la subvención ayudará a facilitar la comunicación con las víctimas de delitos que tienen un dominio limitado del idioma inglés. Los defensores de las víctimas de crímenes podrán utilizar servicios de intérprete, ya sea en persona o a través de Language Line, con estas víctimas para cerrar la barrera del idioma y garantizar que las víctimas reciban información sobre el sistema de justicia penal, el estado del caso y los recursos, en su lengua materna. Además, la subvención puede proporcionar asistencia de viaje para las víctimas del delito en casos penales actuales para quienes no están bajo citación como testigo, pero desean participar de manera significativa en el proceso de justicia penal.

Esta oportunidad de subvención permitirá que la Oficina del Fiscal del Distrito establezca una estación de trabajo con una computadora para que las víctimas accedan a la solicitud del Programa de compensación para víctimas del crimen en Oregon. El programa intenta aliviar la carga financiera que sufren cientos de oregoneses cada año. Los beneficios para las víctimas y sus familias incluyen gastos de asesoramiento; gastos médicos y hospitalarios; dispositivos médicos; gastos de rehabilitación; Pérdida de ganancias; gastos de funeral; y, otros gastos. Al proporcionar a las víctimas acceso a la aplicación en línea de Compensación a víctimas del delito mientras se encuentran en la oficina del Fiscal, los Defensores de las víctimas de delitos pueden atender mejor las necesidades de la víctima y facilitar una respuesta inmediata del Programa de compensación para víctimas del delito.

VOCA-SST también proporcionará fondos para oportunidades de capacitación para Defensores de las víctimas del delito. incluyendo el envío de tres Defensores de víctimas de delitos a la Academia estatal de asistencia a víctimas (SVAA, por sus siglas en inglés), que es la principal fuente de capacitación a nivel estatal para defensores de víctimas. Se proporcionará capacitación mensual adicional y se pondrá a disposición de todos los miembros del personal del Fiscal del Distrito, además de los Defensores de las víctimas de delitos, sobre las mejores prácticas y la prestación de servicios informados sobre el trauma.